

Chordeleg, 06 de abril del 2015

Señores

Accionistas de la Compañía de Transportes Transdelegsol S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi deber de Comisario de la compañía, sujetándome a la ley, a los estatutos de la misma y bajo el control de la Superintendencia de Compañías, pongo en conocimiento de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2014.

Después de haber analizado y revisado el informe presentado por el Sr Gerente, se demuestra que durante el periodo mencionado la Compañía no ha realizado actividad económica alguna.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad



Atentamente

Martha Castro

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSDELESOL